

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

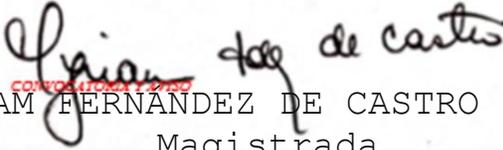
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día dieciocho (18) de mayo de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela promovida por el señor FRANCISCO JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, en representación de sus menores hijos VERÓNICA SOLANO MORENO, FRANK SOLANO DURÁN y SAMUEL SOLANO DURÁN, contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00163.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela impetrada a través de apoderado judicial por SABINA SOFIA SANMARTIN SEMACARIT contra el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA- UNIDAD ADMINISTRATIVA 18. Rad. 47.001.31.60.003.2021.00088.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela promovida por el señor FRANCISCO JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, en representación de sus menores hijos VERÓNICA SOLANO MORENO, FRANK SOLANO DURÁN y SAMUEL SOLANO DURÁN, contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00163.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela impetrada a través de apoderado judicial por SABINA SOFIA SANMARTIN SEMACARIT contra el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA- UNIDAD ADMINISTRATIVA 18. Rad. 47.001.31.60.003.2021.00088.01., que se ha señalado el día dieciocho (18) de mayo de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada